

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 27 OCT 2020

REF.- PARTICIÓN ADICIONAL
No. 11001-31-10-022-2020-00244-00

Teniendo en cuenta que la vocera judicial del demandado formuló objeción a la partición adicional presentada por la accionante, se dispone señalar el día 19 del mes de Febrero del año 2021, a la hora de las 9:00, a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que trata el numeral 4 del artículo 518 del Código General del Proceso.

Se advierte a la objetante que con la solicitud de la referencia no se anexaron los contratos de arrendamiento aludidos, razón por la cual no se adjuntaron al mensaje electrónico a través del cual se notificó el auto de fecha 2 de julio de 2020.

Por otra parte, se requiere al vocero judicial de la demandante que aporte el poder que lo faculta para interponer la acción de la referencia.

NOTIFÍQUESE,


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>86</u> de fecha <u>28 OCT 2020</u>
 GERMÁN CARRIÓN COSTA - Secretario

